

FORMULARIO.

MODELO NUM. 14.

FÁBRICA NACIONAL DE ARMAS

AÑO FISCAL DE 189 Á 189 .

REMESA NÚM.

Remito á los almacenes de la expresada, con abono á la cuenta de «Construcciones,» los efectos siguientes:

Nuevo	Servicio		Valor de la unidad		Totales		Total general	
			Pesos	Cs.	Pesos	Cs.	Pesos	Cs.
12	„	Boquillas de acero para máquina de cabecear.....						
4	„	Recámara plantilla de acero para cartuchos Remington de 11 milímetros.....						
2	„	Verificadores de acero para alojamiento de cartuchos de carabina Winchester.....						
Suma								

México, Julio de 189 .

El Oficial de labores,

Intervine,
El Mayor Subdirector,

Con mi conocimiento,
El Jefe del Detall,

FORMULARIO.

MODELO NUM. 15.

FÁBRICA NACIONAL DE ARMAS

AÑO FISCAL DE 189 Á 189 .

REMESA NÚM.

Remito á los almacenes de la expresada, con abono á la cuenta de «Reparaciones,» los efectos siguientes:

Servicio		VALOR DE LA UNIDAD		TOTALES		TOTAL GENERAL	
		Pesos	Cs.	Pesos	Cs.	Pesos	Cs.
		Material de guerra y sus accesorios.					
100							
		Carabinas Remington de 13 milímetros, fuego central.....					
50							
		Fusiles Remington de 11 milímetros, fuego central.....					
Suma.....							

México, Julio de 189 .

El Oficial de labores,

Vº Bº
El Mayor Subdirector,

Con mi conocimiento,
El Jefe del Detall,

FORMULARIO.

MODELO NUM. 16.

FÁBRICA NACIONAL DE ARMAS

DIARIO de la contabilidad del expresado Establecimiento, correspondiente al período fiscal de 1° de Julio de 1898 al 30 de Junio de 1899.

		Pesos	Cs.	Pesos	Cs.
JULIO 1° DE 1898.					
1	VARIOS A HACIENDA PÚBLICA. Un millón ochenta mil pesos diez centavos que por el valor del Edificio y terrenos anexos y el de las existencias, conforme á inventario de esta fecha, son como sigue:				
2	EDIFICIO Y TERRENOS ANEXOS. Su valor representativo.....\$				
3	BIBLIOTECA Y MUSEO. Su valor en existencias.....				
4	SUBSTANCIAS QUÍMICAS Y APARATOS DE LABORATORIO. Su valor en existencias... ..				
5	MAQUINARIA, SUS ACCESORIOS, HERRAMIENTAS, ETC. Su valor en existencias.....				
6	MATERIAL DE GUERRA Y SUS ACCESORIOS. Su valor en existencias..... Al frente.....\$				

		Pesos	Cs.	Pesos	Cs.
	Del frente.....\$				
	JULIO 1° de 1898.				
7	MATERIAS PRIMAS Y DE CONSUMO. Su valor en existencias.....				
8	ARTEFACTOS. Su valor en existencias.....				
9	MUEBLES Y ENSERES. Su valor en existencias..... <i>Partida núm. 1. Justificante núm. 1.</i> 2				
10	CAJA.				
11	á TESORERÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN Dos mil pesos ministrados por dicha oficina, en la forma siguiente: Por haberes..... Por atenciones..... <i>Partida núm. 2. Póliza núm. 1.</i> 2				
	VARIOS Á CAJA, Doscientos cincuenta pesos, valor de los efectos recibidos por cuenta del presupuesto núm. 1 y según remesa de esta fecha, siendo alta dichos efectos con autorización de la orden número expedida por la Dirección, y son como sigue:				
5	MAQUINARIA, SUS ACCESORIOS, ETC. Treinta y seis pesos cincuenta centavos.....				
7	MATERIAS PRIMAS Y DE CONSUMO. Ciento diez y siete pesos setenta y cinco centavos..... A la vuelta.....\$				

		Pesos	Cs.	Pesos	Cs.
	De la vuelta.....\$				
	JULIO 2 DE 1898.				
8	ARTEFACTOS.				
	Noventa y cinco pesos setenta y cinco centavos.....				
	<i>Partida núm. 3. Póliza núm. 2.</i>				
	<i>Factura de cargo núm. 1.</i>				
	2				
12	CONSTRUCCIONES.				
5	á MAQUINARIA, SUS ACCESORIOS, ETC.				
	Cuatro mil trescientos pesos, valor entregado á los talleres del Establecimiento para que den principio á sus trabajos, según orden núm. girada por la Dirección.....				
	<i>Partida núm. 4 Factura de Data núm. 1</i>				
6	MATERIAL DE GUERRA.				
13	á FÁBRICA NACIONAL DE PÓLVORA.				
	Doce pesos, valor recibido en efectos por orden de la Secretaría de Guerra núm.				
	<i>Partida núm. 5. Factura de Cargo núm. 2.</i>				
	31				
6	MATERIAL DE GUERRA.				
14	á MAESTRANZA NACIONAL DE ARTILLERÍA.				
	Ocho pesos, valor recibido con autorización de la orden núm. expedida por la Dirección, en una lanza núm. 2 bis.....				
	<i>Partida núm. 6. Factura de Cargo núm. 3.</i>				
	Al frente.....\$				

		Pesos	Cs.	Pesos	Cs.
	Del frente.....\$				
	JULIO 31 de 1898.				
	31				
7	VARIOS Á MATERIAS PRIMAS Y DE CONSUMO.				
	Sesenta y cinco pesos diez centavos, valor entregado en efectos, con autorización de la orden núm. girada por la Dirección, cuya entrega es como sigue:				
15	GASTOS DE ESCRITORIO.				
	Quince pesos.				
16	GASTOS DE ALUMBRADO Y ASEO.				
	Doce pesos diez centavos.				
17	GASTOS EN LA CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO, ETC.				
	Veintidós pesos.				
18	GASTOS EN ANÁLISIS QUÍMICOS, ETC.				
	Diez y seis pesos.				
	<i>Partida núm 7. Facts. de Data núms. 2 á 5.</i>				
	31				
10	VARIOS Á CAJA.				
	Mil setecientos cincuenta pesos, pagados, según nómina de esta fecha, por saldo de haberes del presente mes, al personal de planta, así como por presupuesto de libros núm. 1; cuyos pagos son como sigue:				
	A la vuelta.....\$				

		Pesos	Cs.	Pesos	Cs.
De la vuelta.....\$					
JULIO 31 DE 1898.					
19	SUELDOS DEL PERSONAL DIRECTIVO, ETC. Mil setecientos treinta y cinco pesos.....				
20	SUBVENCIÓN AL PERIÓDICO MILITAR «EL EJÉRCITO MEXICANO.» Quince pesos, correspondientes al presente mes.....				
<i>Partida núm. 8 Póliza núm. 3.</i>					
Importa el movimiento del presente mes.....					
JUNIO DE 1899.					
(Después del movimiento que hubiere en el presente mes, se harán los asientos complementarios siguientes):					
30					
1	HACIENDA PÚBLICA á VARIOS. Mil ochocientos nueve pesos diez centavos, valor de los saldos deudores que presentan las siguientes cuentas, por las diversas cantidades que, por cuenta de la Hacienda Pública, recibieron durante el año fiscal que hoy termina, y que para cerrarlas, se practica el presente asiento complementario, como sigue:				
Al frente.....\$					

		Pesos	Cs.	Pesos	Cs.
Del frente.....\$					
JUNIO 30 DE 1899.					
15	á GASTOS DE ESCRITORIO. Quince pesos.....				
16	á GASTOS DE ALUMBRADO Y ASEO. Doce pesos diez centavos.....				
17	á GASTOS EN LA CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO, ETC. Veintidós pesos.....				
18	á GASTOS EN ANÁLISIS QUÍMICOS. Diez pesos.....				
19	á SUELDOS DEL PERSONAL, ETC. Mil setecientos treinta y cinco pesos.....				
20	á SUBVENCIÓN AL PERIÓDICO, ETC. Quince pesos.....				
<i>Partida núm. 9. Complemento</i>					
30					
1	VARIOS á HACIENDA PÚBLICA. Dos mil veinte pesos, valor de los saldos acreedores que presentan				
A la vuelta.....\$					

		Pesos	Cs.	Pesos	Cs.
De la vuelta... ..\$					
JUNIO 30 DE 1899.					
las siguientes cuentas, por las diversas cantidades que, por cuenta de la Hacienda Pública, entregaron á este Establecimiento durante el año fiscal que hoy termina, y que para cerrarlas, se practica el presente asiento complementario, como sigue:					
6	FÁBRICA NACIONAL DE PÓLVORA.				
	Doce pesos				
14	MAESTRANZA NACIONAL DE ARTILLERÍA.				
	Ocho pesos				
11	TESORERÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN.				
	Dos mil pesos				
<i>Partida núm. 10. Complemento</i>					
	Importa el movimiento del presente mes				
	Importa el movimiento hasta el mes anterior				
	Suma el movimiento del presente año fiscal.....				
JUNIO 30 DE 1899.					
1	HACIENDA PÚBLICA á VARIOS.				
	Tantos pesos y centavos (los que arrojen las cuentas de Edificio				
	Al frente.....\$				

		Pesos	Cs.	Pesos	Cs.
Del frente... ..\$					
JUNIO 30 DE 1899.					
hasta las de muebles y enseres) que por traspaso de saldos para cerrar la contabilidad del presente año fiscal, se acreditan como sigue:					
á (Se asentarán los títulos de las cuentas y las cantidades que cada una de ellas represente).					
México, Junio 30 de 189 .					
El Oficial de contabilidad,					
Vº Bº			Con mi conocimiento,		
El Teniente Coronel Director,			El Capitán 1º J. D. D.		
<p>NOTA.—Tratándose del primer asiento, para continuar la contabilidad en los años subsecuentes, la redacción será bajo esta forma: «Tantos pesos, que por traspaso de saldos conforme á la Balanza de 30 de Junio anterior, y para abrir la contabilidad del presente año fiscal, se adeudan como sigue.» Ciérrese después, poniendo: «Partida núm. 1. Balanza General.»</p>					